

Santa Cruz del Quiché, 11 de agosto de 2010

A:

Lic. José Berreondo Zavala  
Gobernador Departamental

Lic. Wotzbely Villar  
Delegado Departamental SEGEPLAN

Dr. Edgar Gregorio Reyes,  
Director de Área de Salud

Dra. Patricia Azañón,  
Hospital Nacional Santa Elena, Santa Cruz del Quiché

*Recibido  
13-08-2010  
Lic. W. Villar  
SEGEPLAN  
#108/2010  
Gobernación Deptal.  
Recibido  
110810  
[Signature]*

Respetables Autoridades:

Reciban un cordial saludo, por parte de la Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva -REDMISAR de Quiché-, hacemos extensivo nuestro deseo porque las acciones que desarrollen al frente de tan importante cargo sean de beneficio para la población quichelense.

A través del presente queremos manifestar nuestra preocupación por los casos de mortalidad materna que se están dando en el departamento. La muerte materna es un evento que puede prevenirse, de ahí la importancia de su vigilancia, ya que su ocurrencia afecta la integridad del núcleo familiar y en consecuencia la estructura social del nivel comunitario. Como respuesta a esta situación se considera importante el inicio de la participación social dirigida a disminuir la mortalidad materna y perinatal retomando experiencias previas en casas maternas.

Por otra parte, la casa materna es un espacio o residencia de bajo costo destinada al alojamiento y asistencia médica a la mujer embarazada en riesgo o próxima a dar a luz. En estos albergues, las madres encuentran, además del hospedaje, atención médica para resguardar su salud, prevenir complicaciones obstétricas y neonatales y recibir ayuda en su recuperación y en el tratamiento pos parto, por lo que la casa materna debe estar cerca o vinculada a un centro de salud y hospital. Todo aquello, con el fin de disminuir los elevados niveles de mortalidad materna- infantil que prevalecen en las áreas rurales deprimidas del país.

En materia de salud, Quiché cuenta con un Hospital Nacional que tiene las condiciones necesarias para realizar cesáreas y cirugías menores. Tiene capacidad de encamamiento y personal médico y paramédico permanente. Además, dispone de ambulancias. Sin embargo, como sucede frecuentemente en el área rural del país, la distancia y el aislamiento de algunas comunidades impiden que el acceso a estos servicios sea fluido.

Con la implementación de estas casas maternas, se incrementaría significativamente el número de partos atendidos, se disminuiría la mortalidad materna y se concientizaría a las mujeres sobre la necesidad de buscar atención durante la gestación.

La cantidad de recursos asignados actualmente al Ministerio de Salud Pública y Asistencia social indican que no serán suficientes para alcanzar el Objetivo de Desarrollo establecido en las Metas del Milenio para reducir la mortalidad materna. Por lo que, es necesaria la participación amplia y propositiva de otras organizaciones públicas y de la sociedad civil para reducir en el corto plazo esta problemática, así como generar acciones para que en el largo plazo logren erradicar estos índices de mortalidad materna.

Para lograr este acercamiento, se debe capacitar a las comadronas que realizan visitas domiciliarias a las mujeres embarazadas de cada comunidad y desarrollar una vigilancia permanente para detectar signos de peligro que deban ser referidos al hospital oportunamente. La intención es que las comadronas presten un servicio adecuado de atención de emergencia para casos que no llegan a ser referidos al hospital.

El acompañamiento a las comadronas se justifica además, pues en caso de presentarse problemas, la comadrona acompaña a la mujer al servicio de salud más cercano y de acuerdo a la evaluación que se realiza, determina si esta debe ser transferida al hospital del municipio, si puede regresar a su hogar o si requiere de hospedaje para descanso o seguimiento en la Casa Materna.

De acuerdo a los planteamientos descritos, cómo máximas autoridades del Departamento, respetuosamente nos dirigimos a ustedes para **SOLICITARLES** el apoyo para la formulación de un proyecto e ingreso al Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP- que tenga como objetivo la construcción de **UNA CASA MATERNA** en la cabecera municipal de Santa Cruz del Quiché, la cual como se ha expuesto, será de gran utilidad para que las mujeres en estado de gestación y en situación de peligro puedan tener acceso a los servicios básicos de salud.

Depositaremos la confianza entera en su apoyo, para que esta solicitud sea considerada y que se tomen las consideraciones necesarias para su respectiva gestión.



Nicolása Lux  
Coordinadora

Red de Organizaciones de Mujeres por la Salud Reproductiva